En la muy noble y muy leal
ciudad de loua, a veinte y ocho dias del
mes de Julio de mill seiscientos y treinta años
este dia se juntaron a consejo la Justi-
cia y regimiento de esta ciudad a tratar de las
cosas tocantes al servicio del rey nuestro señor
y bien publico es a saver el señor licenciado don fer-
nando de zepeda, alcalde mayor de esta ciudad
don Joan ponce de leon don antonio garcia
de alcaraz don francisco de alcaraz don diego
garcia de alcazar regidores de esta ciudad

La ciudad dixo que atento la causa que
se a seguido contra diego rodriguez moreira
y consortes, sobre la carga de seda que saco
de esta ciudad sin manifestar ni pagar
el alcavala della esta sentenciada
y de la dicha sentencia se a pelo por parte
del dicho diego rodriguez y consortes
para ante los señores del real
consejo de hacienda y porque es
necesario que se siga, ansi por el al-
cavala que della se debe como por
los fraudes que se pueden cometer
durante el tiempo que esta ciudad
tiene las dichas sentencias y alcavalas
acordaron que se de poder a
miguel rodriguez nauarro agente
de esta ciudad en la dicha villa de madrid